

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2027>

## El feminismo en Twitter durante la pandemia por COVID-19: patriarcado y conflicto social

Feminism on Twitter during the COVID-19 pandemic: patriarchy and social  
conflict

**Jesús Moya Vela**

moya@uaz.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4299-9804>

Universidad Autónoma de Zacatecas

Zacatecas – México

**Rosamaría Colorado Quiroz**

rosamaricq@msn.com

<https://orcid.org/0009-0006-1367-4110>

Universidad Autónoma de Zacatecas

Zacatecas – México

**Ernesto Menchaca Arredondo**

ernestm@uaz.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1092-1113>

Universidad Autónoma de Zacatecas

Zacatecas – México

Artículo recibido: 18 de abril de 2024. Aceptado para publicación: 06 de mayo de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

La pandemia acontecida por la COVID-19 presionó a los distintos gobiernos en el mundo a generar diferentes medidas de aislamiento. La investigación que se presenta por medio de este artículo considera la actividad de mujeres y simpatizantes con el feminismo en la red social Twitter durante los años 2020 y 2021, que publicaron tweets en idioma español. A partir de una muestra cualitativa casual se realizó un análisis de contenido cualitativo y se construyó un marco de codificación que identifica las categorías teóricas más relevantes para este estudio, las cuales consideran al feminismo, las relaciones patriarcales y el conflicto social. Aunado a lo anterior, también se realizó un análisis de sentimientos. Todo el trabajo descrito se hizo en Atlas.Ti 24. Los resultados indican contenidos donde el feminismo fue un tema relevante durante los meses de aislamiento, así como los elementos que le conforman como el acceso a derechos, participación y un alto a la violencia. Se concluye que Twitter fue un espacio digital que coadyuvar a la expresión masiva del feminismo en la vida cotidiana durante el confinamiento.

*Palabras clave:* feminismo, patriarcado, hashtivismo, COVID-19, twitter

### Abstract

The COVID-19 pandemic forced different governments around the world to generate different isolation measures. The research presented through this article considers the activity of women and feminism supporters on the social network Twitter during the years 2020 and 2021, who published tweets in Spanish. From a qualitative sample, a qualitative content analysis was carried out and a coding framework was constructed that identifies the most relevant theoretical categories for this study,

which consider feminism, patriarchal relations and social conflict. In addition to the above, a sentiment analysis was also carried out. All the work described was done in Atlas.Ti 24. The results indicate content where feminism was a relevant topic during the months of isolation, as well as the elements that make it up as content. It is concluded that Twitter was a digital space that contributed to the presence of feminism in the country's daily life during confinement.

*Keywords:* feminism, patriarchy, hashtivism, COVID-19, twitter

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Moya Vela, J., Colorado Quiroz, R., & Menchaca Arredondo, E. (2024). El feminismo en Twitter durante la pandemia por COVID-19: patriarcado y conflicto social. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (3), 141 – 159.  
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2027>

## INTRODUCCIÓN

La naturaleza humana ha mostrado que no es posible entender las relaciones sociales si no integramos a nuestras explicaciones las dialécticas entre ambos momentos de la totalidad, naturaleza e interacción social que es la humanidad en sí. Una epistemología naturalista, por lo menos hasta donde pueda coadyuvar a problematizar nuestros objetos de estudio, resulta necesaria para obtener respuestas y explicaciones más complejas y certeras sobre las acciones humanas (Castro, Castro y Morales, 2013; González, 2005). La pandemia por la COVID-19 ha mostrado que lo anterior es una realidad, y su complejidad exige nuevas explicaciones desde las ciencias sociales.

Las condiciones sanitarias no sólo tuvieron efectos en la salud y las políticas públicas, sino en múltiples ámbitos de la vida social. Además, un fenómeno consustancial para comprender el efecto de esta pandemia en las relaciones sociales es el aislamiento. Los países arribaron a una realidad que implicaba el control del ascenso de las defunciones y los contagios para impedir que los sistemas de salud se colapsan. Ello no fue posible, y el aislamiento no logró evitar que la deficiencia que el neoliberalismo generó en la atención de la salud tuviera sus efectos negativos.

Las Medidas Sociales y de Salud Pública (PHMs, por sus siglas en inglés), consideraron la distancia física, evitar espacios muy concurridos por personas, higiene en las manos, uso de mascarillas y cubrebocas, entre otras cosas (WHO, 2021). En algunos países como Argentina se hizo uso de medidas coercitivas para llevarlas a cabo. En el caso del estado de Zacatecas, por mencionar un caso en México, se oficializó una multa para aquel ciudadano que no usará barbijo. Por lo tanto, la vida pública y privada se vieron trastocadas.

World Health Organization reconoció que las medidas anteriores tuvieron efectos positivos y negativos en distintos ámbitos, de los cuales algunos se interseccionan con otros elementos sociales, tales como la economía, la seguridad de los países, la salud mental, el bienestar subjetivo, los derechos humanos, entre otras cosas. A partir de ello es que las relaciones interpersonales confirmaron las relaciones de poder, determinadas por el capitalismo que es esencialmente patriarcal. En particular, las mujeres se vieron más afectadas de distintas formas. Para algunos casos, la dominación explícita se convirtió en un acontecer cotidiano que resultó en aumento de la violencia en los hogares, por lo que la pandemia coadyuvar a que la vulnerabilidad en dicho grupo aumentará (WHO, 2021).

México es ejemplo de feminicidios. En el país, este delito se ha convertido en una de las principales causas de muerte de mujeres jóvenes, tal como se afirma en los datos oficiales que aseveran lo siguiente: "en el primer semestre de 2020 (con corte en junio), el SESNSP contabilizó 489 feminicidios y 1,443 víctimas de homicidios dolosos, es decir, un total de 1,932 mujeres asesinadas, un promedio de 10.6 víctimas diarias." (ONU Mujeres, INMUJERES, CONAVIM, 2020.p.31)

Estos datos fueron contabilizados sin medir el impacto de la pandemia por Covid-19 que, al recluir a la población en sus hogares, llevó a las mujeres a estar frente a sus acosadores y abusadores 24/7<sup>1</sup> incrementando el número de víctimas por feminicidio en los primeros meses de la emergencia sanitaria. Así, durante el 2020: "la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportó un total de 339 muertes violentas de mujeres, es decir un promedio diario de 11 mujeres asesinadas, siendo los meses de marzo y abril los que presentaron las cifras más altas en todo el año." (INMUJERES, 2022)

Además de lo anterior, es ahora conocido que el aislamiento por sí mismo no logró eliminar las muertes por la enfermedad durante la pandemia. Para el 11 de febrero del 2024, Datos Macro (2024) indica que

---

<sup>1</sup> 24/7: término implementado durante la pandemia por COVID-19 para referir el encierro de las mujeres víctimas de violencia doméstica con sus agresores, durante todo el tiempo que duró éste.

en México se confirmaron 7 702 809 casos de enfermos y 334 958 muertes registradas por el coronavirus. Respecto a las primeras cinco olas que pasó la pandemia (entre el primer trimestre del 2020 y el tercer trimestre del 2022), en el país, la mayor cantidad de decesos se presentaron entre la primera y segunda ola. Aunque se describen una mayor cantidad de casos para la cuarta y quinta ola. Sin embargo, debido al progreso de la vacunación, los fallecimientos son menores. Pero lo que es posible asumir es que, sin duda, las medidas adoptadas también fueron cambiando, específicamente, en la práctica diaria y cotidiana de la población, más que en sus indicaciones médicas por las autoridades de salud pública. Se estima que la vida cotidiana se inició a reorganizar nuevamente al finalizar la tercera ola, específicamente por el retorno a las actividades presenciales de la mayoría de los espacios públicos.

Por lo anterior, asumimos que el mayor aislamiento fue durante los años 2020 y 2021, por lo que proponemos hacer el análisis de nuestro estudio sólo durante esos dos años por las razones ya expuestas. Partimos de la hipótesis que indica que la movilización de las mujeres, o bien, su activismo, tuvo presencia relevante en las redes sociales a partir del aislamiento. Twitter, hoy llamada X, es una red social de uso frecuente a nivel mundial, por lo que le reconocemos como un núcleo de socialización y estudio de relevancia. Es por lo que proponemos analizar el uso de hashtags relacionados con el feminismo en dicha red social durante el periodo descrito.

### **Patriarcado como relación de dominación en el capitalismo**

Se puede analizar el origen del patriarcado no sólo como algo surgido a consecuencia de las luchas feministas, como ente antagónico o, tras la aparición del Capitalismo, como orden económico y político; sino como una forma de conducción social que históricamente se ha venido presentando aun antes de la época feudal.

A partir de lo señalado por Engels (2006), se reconoce al patriarcado como forma de dominación del varón sobre la mujer. Dicho autor, en su obra *El Origen de la Familia, la propiedad y el Estado*, argumentó lo que Facio y Fries aseveran sobre este asunto: “El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado a la categoría política y económica” (2005, p.280). El patriarcado, entonces, se conformó privilegiando el predominio de la condición masculina sobre la femenina.

La acumulación por desposesión presente en el capitalismo y en sus momentos primitivos, llevó a una división sexual del trabajo inequitativa, desigual y totalmente ventajosa por parte de la burguesía y de los hombres. Como expone Medina-Vicent (2018), lo anterior se presentó a tal grado que “en el nuevo régimen capitalista las mujeres mismas se convirtieron en bienes comunes, ya que su trabajo fue definido como recurso natural, y quedando fuera de la esfera de las relaciones de mercado” (p. 148).

El patriarcado ha afectado al orden social, gracias a éste, el capitalismo ha prosperado. Es decir, la morfología de las sociedades permite la prevalencia de esta ideología que “no sólo explica y construye las diferencias entre hombres y mujeres (...) si no que mantiene y agudiza otras ‘todas’ formas de dominación” (Facio y Fries, 2005, p. 262). Lo recién expuesto constituye un problema que parece permanente: la conflictividad.

Debido a lo anterior, es que, si se explica al patriarcado como la relación base de clase que conforma en gran medida las expresiones de género en el capitalismo, teóricamente, por lo tanto, se reconoce que dichas relaciones implican formas de conflicto social y político toda vez que se manifiesta la dominación que es consustancial a toda formación social capitalista.



## El feminismo como expresión de clase y conflicto social

El conflicto entre las mujeres y el patriarcado germina de las relaciones de poder surgidas en el capitalismo que corrompe y manipula con el único interés de acumular lo más y en el menor tiempo posible. Esta conflictividad se presenta como una disputa en la que se lucha por valores, estatus, poder y diversidad de recursos sociales que son disputados por los agentes presentes en el conflicto, donde se encuentran como oponentes, los cuales desean la confrontación para dominar, neutralizar o dañar a quien pueda considerarse un enemigo o adversario (Germán, 2008).

La mujer frente a esta dominación masculina en cada aspecto social, político y económico había quedado relegada al plano de lo doméstico, por lo que la hegemonía de estos aspectos queda bajo el dominio de lo patriarcal. Por lo tanto, se constituyen relaciones donde se domina, somete y se subordina volviendo naturales e inherentes a la condición de género dichos fundamentos y que conflictúan la relación entre sexos. Sylvia Marcos (2014) es enfática en marcar los conductos que llevan a la opresión de la mujer por el patriarcado sistemático: “Una matriz de dominación, en la que se encuentran interconectadas todas esas formas de exclusión y despojo” (p. 14)

Las teorías del conflicto no sólo se han desarrollado en el campo de la sociología, tanto desde un marco positivista como fenomenológico. Alfaro Vargas R. (2010) habla del conflicto social y como afecta la estructura y funcionalidad del entramado social donde se presenta al cambiar en ocasiones la jerarquización de los roles presentes en dicho proceso. También otras disciplinas y pensamientos la retoman como un problema central. Por ejemplo, para Marx, el conflicto se presenta por la división de clases (Coser, 1970). Repensando la idea de conflicto dentro de lo referente a los géneros, la construcción social del patriarcado que universalmente ha permitido la consolidación de las sociedades actuales donde el poder recae en la hegemonía masculina nos lleva a que “hombres y mujeres son socializados a lo largo de sus vidas para reproducir ese sistema de dominación masculina” (Cobo, 2008, p. 118), no dando lugar a la pasividad. La acción de rebeldía contra el sistema opresor lleva a la conformación de una diversidad de conflictos.

Así, partimos de la idea central que ubica al conflicto como una relación social donde dos o más partes se encuentran confrontadas a distintos niveles por distintas razones y objetivos materiales o no materiales. Asumimos que en el patriarcado esta relación de dominación es uno de sus principales elementos, toda vez que la opresión de un sexo sobre el otro se expresa también como una dominación de carácter político. Por lo tanto, al ser el conflicto un proceso relacional, contempla distintas etapas y puede expresarse de diferentes maneras y por distintos medios; esto es, por la coacción y la coerción, la confrontación comunicativa, física o ambas. Para el estudio en cuestión, se analiza el conflicto a través del medio comunicativo que se expresó, como ya se ha planteado, en la red social Twitter.

El conflicto es consustancial de las sociedades de clases. La complejización de las relaciones sociales como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas y la aparición de la propiedad privada, para el caso de las sociedades europeas, llevó a la consolidación del capitalismo en donde la razón del conflicto es la desposesión de los oprimidos proletarios por parte de los grandes dueños de los medios de producción. El capitalismo complejo, como lo interpretó Pablo González Casanova (2005), es ya una realidad global, casi mundial.

Con base a lo anterior, se observa que las relaciones entre los sexos están aparejadas en mutualidad de condiciones y efectos con las de clase; por ello, es que las primeras puedan ser consideradas también como de las segundas. En términos epistemológicos, nuestro análisis parte de una base marxista que requiere reconocer la complejidad inherente del sistema capitalista para comprender las distintas formas de dominación que le comprende como un todo y generar praxis de lucha y resistencia que estén también en concordancia a las actuales circunstancias históricas:

La ruptura de la nueva revolución científica con las creencias laicas de la «Edad Moderna» consistió en deshacerse de la traducción racionalista del pensamiento religioso, que sólo parcialmente descrea de los legados de la «creación divina» mientras los seculariza y traslada a «la naturaleza», a las leyes de la máquina celeste y de la selección de las especies, o a las del «libre mercado», o al marxismo de los «modos de producción» con sus «estructuras» y «superestructuras», esto es a un marxismo reduccionista y determinista que no incluye en el centro del análisis los «modos de dominación» y los «modos de mediación», y que impide así redefinir las articulaciones, las sinapsis, las interfaces o enlaces que funden en la creación histórica lo subjetivo y lo objetivo, que los unen, separan y contraponen en el conocimiento, la palabra y la acción, y que así recrean formaciones y modos de dominar, de producir, de reprimir, de mediar, que de otra manera no ocurrirían. (González, 2005, págs. 95-96)

Lo anterior no debe generar confusión o interpretarse como una posición determinista a la más vieja usanza de algunos marxismos que son caricaturescos y propios del siglo XX. Al abordar Ralph Dahendorf (1962) el conflicto desde el ámbito de la sociología, parte de lo planteado por Marx al reconocer la inherencia que tiene dicha relación social en la naturaleza y en el funcionamiento social. Sin embargo, debe señalarse, rechaza la premisa marxista de que todos los conflictos deban ser conflictos de clase, y reconoce que aquellos que no lo son pueden ser resueltos, mientras que los que pueden ser categorizados como tal tienden a ser regulados. Se está de acuerdo con esta posición, ya que se asume que un conflicto de clase puede desaparecer sólo en el hipotético sentido del fin de las sociedades de clase.

Los conflictos de clase como los presentados por el feminismo socialista, bien puede afirmarse, convergen a una escalada conflictiva en la que llegan a entrelazarse distintas visiones y posturas, además de que, con el paso del tiempo, no se resuelve el elemento neural que instó a la lucha en primer lugar, sino que se van adhiriendo nuevas bases y acrecentando el conflicto al incorporarse también nuevos agentes con posturas distintas y diversas. “Frente a este escenario, hay que ser conscientes de que estos conflictos van a permanecer activos y que más bien, es probable que se activen otros más” (Puma, 2014).

El conflicto presente entre la lucha feminista y el patriarcado hegemónico ha tenido una larga historia. Su desarrollo se ha venido dando conforme la sociedad mexicana se ha desenvuelto en la modernidad, así como también debido al proceso del cual se ha ido adquiriendo ese andamiaje que ha reforzado a las mujeres que luchan día a día para cambiar los patrones de conducta imperantes que son aceptados por gran parte de la sociedad, pero que limitan y denigran la actuación femenina dentro de la vida pública y, en la mayoría de las ocasiones, se controla lo que hacen las mujeres también en la vida privada. Sin duda alguna, uno de los problemas más serios que enfrentan los mexicanos, por mencionar un ejemplo, es el de los altos índices de violencia, pero el más grave y aterrador es cuando esa violencia se vuelve letal y que la razón para ello sea el simple hecho de ser mujer.

### **Las redes sociales y el feminismo en tiempos de pandemia**

Para analizar el surgimiento del feminismo en las redes sociales, es menester referirse a autoras como Donna Haraway (1984), quien en su libro *Manifiesto Ciborg* define al ciberfeminismo haciendo una analogía entre el hombre y la máquina utilizada en la ciencia ficción y que ella identifica como el futuro lógico del hombre con el uso sistemático de las máquinas: “El ciborg es una especie de yo personal, postmoderno y colectivo, desmontado y vuelto a montar. Es el yo que las feministas deben codificar.” (p. 19). Lo anterior implica la igualdad de género en el uso de las nuevas tecnologías.

La tecnología sin duda alguna está presente en cada rincón del mundo y define gran parte de la vida diaria de las personas. González Vilariño, Sánchez Bello, y Arias Rodríguez (2018) hablan sobre la presencia de movimientos sociales promovidos por mujeres en las redes sociales y como ha ido

creciendo su presencia en las mismas. Su estudio menciona la paridad en el uso de medios electrónicos como un vaticinio de un futuro que nos alcanzará en 2018 (p. 32).

Antaño los movimientos sociales no eran globales como lo son ahora debido al uso de las tecnologías, ahora se puede participar en protestas o manifestaciones en cualquier parte del mundo. También encontramos que el uso de algoritmos por parte de las plataformas puede ser interpretado como una forma de control ya que se limita la visibilidad y se imponen contenidos. La introducción de ese control, pudo llegar a desgastar el discurso político enmarcado en las redes sociales y deslegitimar el movimiento feminista, sin embargo, los activismos en las redes sociales pueden hacer lazos fuertes, creando una nueva visión dentro del ciberactivismo.

Este enramado es la finalidad del ciberactivismo tal como lo ejemplifican los autores Duarte y Romero: “Este enfoque utópico del ciberfeminismo entiende que las nuevas tecnologías pueden contribuir a la elaboración de nuevas identidades políticas en la esfera del activismo y a disminuir las desigualdades de género mediante nuevas formas de activismo político e interacción horizontal” (Duarte y Romero, 2017, p. 886).

De este modo los medios sociales y en especial Twitter (ahora X) serían escenarios y herramientas para una política latente feminista a partir de la cual emprender acciones fuera, pero sobre todo dentro de la red. En suma, se trataría de ejercer una actividad política modulable y adaptativa que contribuya a fomentar el compromiso social y cívico con las reivindicaciones feministas (Duarte y Romero, 2017, p. 800).

Por una parte, estarán presentes los hashtags, como discusiones indexadas generando hiperlinks referentes a un movimiento político, sobre todo a aquellos que terminan generando una “infoxicación” (intoxicación figurativa, generada por exceso de información que no es de gran relevancia) en las redes sociales (Bustos Diaz y Ruiz del Olmo, 2019 p.35). Y por otra parte los hashtags que son respuesta o contestatarios, que como Zifer (2020) definiera, tienen efectos políticos; según su estudio de análisis del discurso, surgen de forma imprevista como respuesta a un fenómeno social o político, que termina por crear una reacción en las redes y causa impacto en la sociedad, por el alto índice de simpatizantes que contribuyen en su diseminación. Además, este impacto logra sobrepasar las pantallas de los dispositivos a las calles, generando nuevos movimientos, como los encontrados a manera de hashtags, que han impactado en la lucha feminista, sosteniéndola y diversificándola, poniéndola sobre la discusión pública en cada acción colectiva.

Las redes sociales han permitido dar una voz polifónica al feminismo, llevando a miles de personas una voz y praxis de sus luchas, ciertamente las carencias económicas y culturales no permiten la igualdad en distintos rubros, por las brechas de desigualdad dentro de nuestras sociedades, y la tecnología no es la excepción, su uso se dificulta en comunidades alejadas y pobres; sin embargo, basta con un celular para poder tener acceso a este ciber mundo y estar interconectados en cuestión de segundos y esto durante el confinamiento fue crucial.

## **METODOLOGÍA**

Se realizó un análisis de contenido cualitativo con ayuda de la herramienta de codificación por búsqueda de texto que contiene el Atlas.Ti 24, guiada a partir de la recuperación de 2,265 tweets en la red social llamada anteriormente Twitter. No es de relevancia para el estudio la transición que dicha red ha experimentado al cambiar de nombre, ya que el periodo de estudio y de recuperación de los tweets fue entre enero del 2020 y diciembre del 2021. La muestra de tweets fue cualitativa, es decir, casual por criterios de los investigadores al hacer uso de los hashtags a partir de la literatura sobre el tema, así como también por el seguimiento de la red social en cuestión, para conformar.



Debe señalarse, partiendo de las observaciones de Zifer (2020), que los tweets no pertenecen únicamente a cuentas de feministas o mujeres, sino, además, a diferentes agentes que hacen uso de los hashtags que expresan distintas ideas o contenidos feministas, ya que pueden ser simpatizantes de la lucha que las mujeres activas en las redes realizan. Se empleó una metodología de carácter cualitativo, ya que la finalidad de este estudio fue la de interpretar una realidad, concretamente, comprobar si en la red social Twitter existen cuentas o perfiles que se caractericen como plataformas ciberfeministas de habla hispana.

Se consideran tweets que estuvieron en la red a partir de la siguiente lista de hashtags: #VivasNosQueremos; #undíasinnosotras; #paronacionaldemujeres; #undíasinmujeres; #EI9NingunaSeMueve; #9M; #9Marzo; #ElNueveNingunaSeMueve; #EI9NadieSeMueve; #UnDíaParaTodas; #YoParo; #DíaInternacionalDeLaMujer; #JusticiaParaTodas; #NiUnaMás; #NiUnaMenos; #Feministas; #Feminista; #Feminismo; #ColectivosFeministas; #FeministasColectivas; y #AltoFemicidios.<sup>2</sup>

El marco de codificación (libro de códigos) que guió el análisis de contenido cualitativo se construyó sobre las recomendaciones metodológicas de Margrit Schreier (2012). Dicho marco se muestra en la Tabla 1, que contempla dos categorías con sus correspondientes subcategorías (códigos); se incluye además la categoría y subcategorías emanadas de una codificación automática para la identificación de sentimientos, la cual es una herramienta complementaria ofrecida por el software que hace uso de inteligencia artificial, utilizando la función de frases individuales, así como un proceso exhaustivo de revisión, proporcionando información clave para comprender las reacciones, el tono y las emociones de los mensajes.

**Tabla 1**

Marco de codificación (libro de códigos)

Categoría	Definición de la categoría
Conflicto social	"Según Dahrendorf, una teoría del conflicto social se explica en función de una concepción coactiva de la integración social y se presenta como un factor necesario en todos los procesos" (Germán, 2008, p.4)
Subcategorías (códigos)	Definición o descripción del código
Simpatizantes	A partir del impacto que la problemática feminista tiene en la red social Twitter, se generan expresiones de apoyo de simpatizantes, a los comunicados con contenido feminista (Zifer, 2020)
Confrontación	Se oponen dos o más grupos o individuos con intereses y visiones contrarios, a la intervención de actores políticos diversos al conflicto, buscando beneficiarse de él. Actores políticos diversos y/o miembros del aparato de Estado, que toman parte del conflicto y se apropian de la demanda colectiva
Derechos	Reconoce aquellas menciones relacionadas con los derechos. Pueden ser considerados desde distintas perspectivas, relaciones e interpretaciones de los usuarios en la red social Twitter.

<sup>2</sup> El siguiente criterio de búsqueda avanzada es un ejemplo del proceso de discriminación que se hizo para recuperar los tweets con los hashtags que se consideraron como criterio de inclusión de la muestra. El ejercicio muestra que se busca recuperar los tweets que tuvieran en su contenido el hashtag #VivasNosQueremos y que no contuvieran además los hashtags que tienen un signo negativo publicados entre el primero de enero del 2020 y el 31 de diciembre del 2021 (-): (#VivasNosQueremos -#undíasinnosotras -#paronacionaldemujeres -#undíasinmujeres -#EI9NingunaSeMueve -#9M -#9Marzo -#ElNueveNingunaSeMueve -#EI9NadieSeMueve -#UnDíaParaTodas -#YoParo -#DíaInternacionalDeLaMujer -#JusticiaParaTodas -#NiUnaMás -#NiUnaMenos -#Feministas -#Feminista -#Feminismo -#ColectivosFeministas -#FeministasColectivas -#AltoFemicidios) until:2021-12-31 since:2020-01-01. El mismo ejercicio se realizó para el resto de los hashtags considerados como criterios de inclusión. Lo anterior evitó que hubiera tweets repetidos en la muestra.



Desigualdad	El conflicto se convierte en una lucha entre poseedores y desposeídos, con un capitalismo en distintas latitudes que se entrelaza como el actual, planteando escenarios donde la explotación queda en evidencia cada vez más, constatando la inequidad y la desigualdad de género en una lucha convocada principalmente por mujeres trabajadoras
Dominación	Becerra (2014) Sugiere que en la conflictividad siempre estará presente un componente de poder, el cual se esparce en la vida en sociedad permitiendo a unos cuantos tener acceso a una posición privilegiada dentro de la sociedad en la que suscribe, por está razón es lógico pensar que aquellos que no se ven beneficiados, si no por el contrario, querrán acceder a este estatus
Economía	Impacto económico del movimiento. El código no permite contabilizarlos, sino ubicar el contenido que las usuarias y usuarios expresan en sus publicaciones en Twitter haciendo mención a los efectos económicos de las acciones feministas
Feminismo	Como antítesis del patriarcado surge "El feminismo piedra de escándalo... fantasma sustador de las conciencias enquistadas, sinónimo, para los ignorantes y retrogrados de disolución del hogar, de abandono de los hijos, de la relajación de costumbres" (Luisi, 2018, p. 42). Pero también como alternativa al sistema, donde busca abrir camino a las mujeres y a las niñas en el mundo donde son la mitad de la población, creando lazos de sororidad (Sisterhood/Hermanidad) con lo que los colectivos feministas ganan cada vez más terreno en lo político y en lo social.
Violencia	Se refiere a cualquier acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga como fin causar un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico, incluso la muerte para una mujer, además de los actos intimidantes como las amenazas, el acoso, la coerción, la privación de la libertad o de libertades y derechos; generados en cual quier ámbito público o privado por un actor masculino
<b>Categoría</b>	<b>Definición de la categoría</b>
Patriarcado	Pilar de la discriminación y la desigualdad; sistema de dominio institucionalizado que mantiene la idea de subordinación e invisibilización de las mujeres (todo lo femenino) con relación a los varones (todo lo masculino) creando así una situación de desigualdad estructural, que permea en lo público y lo privado en cada área y actividad social, evitando la aparición de lo femenino en las esferas de poder y dominando su acción, por lo que se crea un conflicto social entre lo femenino y lo masculino, por la dominación, en la cual cada ser sin importar su sexo biológico o su género de elección, pierde bajo este régimen de dominación que evita su desarrollo natural en el mundo
<b>Subcategorías (códigos)</b>	<b>Definición</b>
Género	La dimensión dicotómica donde se presenta antagonismo entre sexos: "La crítica del poder que se apoya sobre la distinción hombre/mujer generalmente se concentra en la cuestión de patriarcado. La crítica del poder que se apoya sobre la distinción burguesía/proletariado se concentra en la cuestión del Capitalismo" (Einsentein, 1980, p.15). Aspecto presente en la conflictividad, llevando este conflicto a una guerra entre sexos, tanto tangible como sutil y casi imperceptible por la costumbre de actos misóginos y violentos
Ideología	Como sistema de ideas, valores que se comparten en sociedad con conciencia de clase que caracterizan a una persona, movimiento, cultura, religión, partido político, entre otras cosas; y que al confrontarse con otra ideología se llega a un conflicto inevitable por choque de ideas
Poder	La hegemonía del Estado queda constatada al responder tajantemente a las demandas colectivas y no empatizar con ellas, buscando deslegitimar el movimiento desde el mismo poder, dejando en claro la estructura patriarcal regente; escalando el conflicto
<b>Categoría</b>	<b>Definición de la categoría</b>

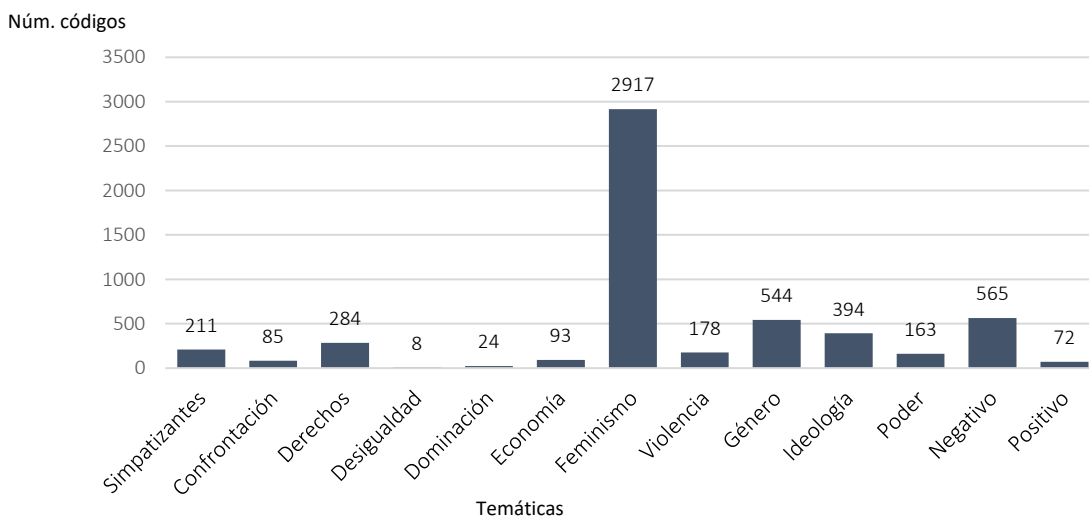
Análisis de sentimientos	Es una codificación automatizada que ofrece Atlas.Ti 24 permitiendo la identificación de sentimientos negativos y positivos a partir del contenido de los datos cualitativos
<b>Subcategorías (códigos)</b>	<b>Definición</b>
Negativo	Sentimientos negativos
Positivo	Sentimientos positivos

**RESULTADOS**

El trabajo muestra primero los resultados descriptivos de la investigación, para luego, realizar una interpretación del conflicto social, asumido como uno de clase que se expresó en Twitter a partir del uso característico de hashtags. El gráfico 1 permite identificar la fundamentación de cada código, esto es, la frecuencia absoluta de aparición de cada contenido (temáticas consideradas por el marco de codificación) en los tweets que conformaron la muestra.

**Gráfico 1**

*Fundamentación de las subcategorías (códigos), según frecuencia temática en los tweets de la red social Twitter*



**Fuente:** elaboración propia.

Es posible identificar que el feminismo es el tema por excelencia en los tweets considerados en la muestra. Este resultado era esperado, toda vez que su contenido refiere a elementos del hashtivismismo que las usuarias feministas suelen usar. Sin embargo, otro elemento a resaltar es la mención al género en relación a la ideología. Hay una descripción del poder a partir de estos elementos. Los tweets también contienen menciones a los derechos de las mujeres con relación a distintos temas. Debe indicarse que, durante el periodo estudiado, los tweets que se indican con los hashtags utilizados para la construcción muestral, indican en su mayoría contenido de sentimientos negativos.

La siguiente nube de palabras (figura 1) se construyó del contenido de los tweets de toda la muestra y permite hacer un análisis de contenido muy sintético sobre las menciones que las usuarias y usuarios tienen con relación al feminismo durante la pandemia.









**Tabla 2**

*Co-ocurrencia de las subcategorías (códigos) pertenecientes a las categorías Patriarcado y Conflicto Social*

	Cateogoría Patriarcado		
	Género	Ideología	Poder
Categoría Conflicto Social			
Simpatizantes	84	44	17
Confrontación	21	14	8
Derechos	61	24	23
Desigualdad	2	0	0
Dominación	6	4	1
Economía	23	12	8
Feminismo	537	461	94
Violencia	44	7	11

Se puede observar que hay co-ocurrencia entre las sub-categorías Género y Economía, esto, porque suele usarse en los mensajes en Twitter contenidos referencias a las condiciones económicas de las mujeres, así como también a sus derechos con relación a una condición que es de género. Respecto a la ideología, su co-ocurrencia es amplia con las menciones sobre feminismo. Evidentemente, y teóricamente, esto es porque el feminismo es también una condición ideológica que se contraponen a la del patriarcado, lo que define el conflicto que le caracteriza y su quehacer político. Además, la co-ocurrencia implica los componentes del conflicto como elementos que se contraponen al poder patriarcal y también a la dominación que le caracteriza a éste último. Un elemento fundamental del conflicto político expresado en la red Twitter durante la pandemia es la mención de éste haciendo reclamo a los derechos de las mujeres, y se intersecciona con los elementos del patriarcado, ya que cuando las usuarias de Twitter refieren a sus derechos, siempre es reconociendo que el patriarcado está fuertemente relacionado con la imposibilidad de ejercerlos.

### **CONCLUSIONES**

La pandemia por COVID-19 trastoca la vida cotidiana. A pesar de que han pasado ya cuatro años desde su inicio, las consecuencias que han derivado de ella son cuantiosas y no se pueden aún enumerar. En todo el planeta podemos hablar de que la vida era una antes del Coronavirus, y otra muy distinta después. El encierro, la vacunación masiva, la educación en casa, así como el home office, entre otros, cambiaron la forma de asumir la cotidianidad.

El patriarcado anclado al sistema capitalista necesitó nutrirse durante el encierro, requirió estrategias de dominación, coerción y coacción que permitieran seguir generando plusvalor a toda costa. Por ello el trabajo desde casa llevó a las mujeres a convivir de manera continua con sus abusadores, además de vivir nuevas formas de violencia y sujeción patriarcal.

El contenido de los tweets analizados muestra una gran riqueza, descubriendo la importancia de las redes sociales durante el confinamiento y develan las relaciones de poder y dominación patriarcal contra mujeres que llevan a la conflictividad entre sexos. Gracias al uso de las redes sociales se pueden compartir masivamente los sentires y pensares. En este estudio pudimos observar que las mujeres exigen que se les valore y buscan más allá de la igualdad y la equidad, además de la certeza de que sus vidas son apreciadas y un alto a la violencia en todas sus formas.

Podemos concluir que las redes sociales, en especial Twitter, durante la pandemia por SARS-cov2 sirvieron como una ventana de escape y apoyo a diversas mujeres durante el confinamiento,



permitiendo confrontar sus temores al expresarlos y compartirlos en comunidad, con otras mujeres, a pesar de la distancia física entre ellas.

## REFERENCIAS

- Alfaro Vargas, R. y. (2010). Teoría del Conflicto Social y Posmodernidad. (Redalyc, Ed.) Revista de Ciencias Sociales, II- III. 128-129, 63-70. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153/15319334005>
- Bustos Diaz, J., & Ruiz del Olmo, F. J. (2019). Sobre abundancia comunicativa de los líderes políticos en Twitter. Caso Español. Ámbitos (45), 12-128.
- Castro, L., Castro, M. Á., & Morales, J. (2013). Ciencias sociales y naturaleza humana. Una invitación a otra sociología y sus aplicaciones prácticas. España: Tecnos.
- Cobo, R. (2008). Patriarcado y Feminismo: Del Dominio a la Rebelión. Hitzaren Balioa "El Poder de la palabra" Revista Anual de pensamiento. Hacia la Ciudadanía del siglo XXI (6), 99-113.
- Coser, L. (1970). Nuevos apuntes del conflicto social. (UBA, Ed.) Sociedad- Estado. Obtenido de Universidad de Buenos Aires, Sociedad- Estado: <https://www.sociedad-estado.com.ar/wp-content/uploads/2010/01/Nuevos-aportes-a-la-teor%C3%ADa-del-conflicto-social.pdf>
- Dabat, A. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico. Economía UNAM, 12(36), 62-89. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2015000300062&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2015000300062&lng=es&nrm=iso).
- Darhendorf, R. (1962). Clases Sociales y su conflicto en la sociedad industrial. Madrid, España: Rialp. Obtenido de <https://issuu.com/brague/docs/las-clases-sociales-y-sus-conflicto>
- Duarte, J., & Romero, D. (14 de septiembre de 2017). Subactivismo feminista y repertorios de acción colectiva digitales: prácticas ciberfeministas en Twitter. El Profesional de la Información, 894. doi:10.3145/epi.2017.sep.11
- Engels, F. (2006). El Origen de la Familia, la propiedad y el Estado (Vol. Colección de Clásicos del Marxismo). Madrid, España: Fundación Federico Engels. Obtenido de [https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels\\_origen\\_familia\\_interior\\_alta.pdf](https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels_origen_familia_interior_alta.pdf)
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. (Academia, Ed.) Academia Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires, 3(6), 259-294. doi:1667-4157
- Federici, S. (2010). Caliban y la Bruja. En S. Federichi, Mujeres, Cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de sueños.
- Germán, S. G. (Julio-diciembre de 2008). La Teoría del Conflicto. Un Marco Teórico Necesario. (U. M. Granada, Ed.) Redalyc, XI (22), 29-43. Recuperado el marzo de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602203>
- González Vilariño, M., Sánchez Bello, A., & Arias Rodríguez, M. (2018). La red social Twitter como plataforma ciberfeminista. Investigación y Género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en la igualdad (págs. 324-338). Sevilla: Universidad de Sevilla. doi:978-84-948975-3-5
- González, P. (2005). Las nuevas ciencias sociales y las humanidades. De la academia a la política. Barcelona: Anthropos.
- Haraway, D. (1984). A Cyborg Manifesto: sicense, technology and socialist-feminism in the late twentieth century in simians. Cyborgs and woman. New York, USA: Routledge.

INMUJERES. (3 de agosto de 2022). INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. Obtenido de [cedoc.inmujeres.gob.mx](http://cedoc.inmujeres.gob.mx):

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BA7N03%20Para%20Publicar%20con%20vo%20bo.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N03%20Para%20Publicar%20con%20vo%20bo.pdf)

Lerner, G. (1990). *La Creación del Patriarcado*. (J. Fontana, Ed.) Barcelona: Critica /Historia y Teoría. doi:84-7423-474-3

Marcos, S. (. (2014). *Actualidad y Cotidianidad: La ley revolucionaria de las mujeres del EZLN*. México. Obtenido de [https://sylviamarcos.files.wordpress.com/2014/03/la\\_ley\\_revolucionaria\\_de\\_mujerescideci.pdf](https://sylviamarcos.files.wordpress.com/2014/03/la_ley_revolucionaria_de_mujerescideci.pdf)

Marcos, S. (enero-junio de 2014). *Feminismos Ayer y Hoy*. Poíesis- Revista de Posgraduados en Educación-Universidad de Santa Catarina, 8(13), 8-29.

Marx, K. (2008). *El Capital tomo I (Vol. 1)*. Siglo XXI Editores. Obtenido de <https://proletarios.org/books/El-Capital-Vol-1-Libro-I-Karl-Marx.pdf>

Medina-Vicent, M. (2018). "El Patriarcado del Salario. Críticas feministas al marxismo, Silvia Federichi". (F. E. Sociología, & U. d. I, Edits.) *Revista Española de sociología*. doi:10.22325/fes/res.2019.47

Melucci, A. (mayo- agosto de 1995). *El Conflicto y la Regla: Movimientos Sociales y Sistemas Políticos*. *Revista del Departamento de Sociología*. Universidad Autónoma Metropolitana, 10(28), 1-12. Obtenido de <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/675/648>

Naciones Unidas. (2019). *Estrategia para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (2028-2020)*. (O. d. Unidas, Ed.) Viena, Austria. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/Gender/Gender\\_Strategy\\_Spanish/19-03337\\_Gender\\_Strategy\\_S\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/Gender/Gender_Strategy_Spanish/19-03337_Gender_Strategy_S_ebook.pdf)

ONU. (2021). Naciones Unidas. Obtenido de Día Internacional de la Mujer 8 de marzo: <https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>

Orihuel, F. P. (2010). *EL CONFLICTO LABORAL EN LA ACTUALIDAD: LOS NUEVOS CONFLICTOS*. *Ius Et Praxis*, 16(1), 441-452. Recuperado el 17 de 5 de 2021, de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s0718-00122010000100014](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-00122010000100014)

Pérez Arce, J. C. (2017). *Caracterización comparativa del uso de Twitter en el Ciberactivismo*. *Revista Latina de Comunicación*, 72, 299. doi:1138-5820

Puma, L. (2014). *Conflictos Sociales en escalada*. *ProDiálogo*. Obtenido de <https://prodialogp.org.pe/articulo/escalada>

Reasco, A. [@ariana\_reasco]. (19 de diciembre de 2021). El amor de tu vida no te va a caer a golpes, no te va a tratar indiferente, no te maltrata psicológicamente, el amor de tu vida va a tratar de que estés bien, de no faltarte el respeto, sobre todo con el amor de tu vida no te va a faltar amor. NiUnaMas. Twitter: [https://twitter.com/ariana\\_reasco](https://twitter.com/ariana_reasco)

VNS MATRIX. (20 de septiembre de 2021). *e-mujeres.net*. Obtenido de *e-leusis.net*: <https://e-mujeres.net/vns-matrix/>

WHO. (14 de junio de 2021). *Considerations for implementing and adjusting public health and social measures in the context of COVID-19*. World Health Organization, 1-25.



WHO. (5 de agosto de 2022). World Health Organization. Obtenido de World Health Organization: <https://covid19.who.int>

Zifer, B. (2020). El Hashtag Contestatario: Cuando los hashtags tienen efectos políticos. *Digitos Revista de Comunicación Digital*, 101-118. doi:10.7203/rd.v1i6.178

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 